Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

1943

REPÚBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA ENTRE ESTADOS UNIDOS Y LOS PAISES DEL "EJE"

Expediente 1 TOMO IX **Año** 1943

OFRECIMIENTO DE TECNICOS Y FUNCIONARIOS ESPECIALIZADOS CONTRA SABOTAJE, FORMULADO POR LOS ESTADOS UNIDOS

MEMORANDUM DE LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EXPLICANDO LA FORMA EN QUÉ SON PREPARADOS LOS AGENTES DE SABOTAJE Y LA ACCION QUE PRETENDIERON DESARROLLAR EN AQUEL PAIS

1 25-1-943a

P. 516546 FORM. 55

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	N.º	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
1

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

M E M O R A N D U M

El señor Consejero de la Embajada de los Estados Unidos, señor Edward Lyndal Reed concurre a la Cancillería a hacer presente en nombre de su Gobierno, que en conocimiento de la comunicación del Comité de Emergencia para la Defensa Política del Continente, transmitiendo el ofrecimiento hecho por su Gobierno al Gobierno argentino y demás Gobiernos de América de técnicos norteamericanos y funcionarios especializados en los problemas concernientes a la protección contra el sabotaje; venía a ratificarlo, haciendo constar que ponía los servicios de esos técnicos a disposición de este Gobierno para contribuir de esa manera en lo que estuviera al alcance del Gobierno de los Estados Unidos en la realización de las finalidades señaladas por ese Comité en sus resoluciones sobre protección contra actos de sabotaje.

Buenos Aires, enero 25 de 1943.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 2

M E M O R A N D U M

El Embajador de los Estados Unidos en su visita de ayer entregó un memorandum que no tiene caracter oficial y que está destinado solamente a hacer conocer la forma en que son preparados los agentes de sabotaje y la acción que los mismos pretendieron desarrollar en los Estados Unidos en junio de 1942, a fin de entorpecer el esfuerzo bélico y en particular interrumpir la producción de aluminio y magnesio. El memorandum ha sido preparado por el señor Hoover, Director del Federal Bureau of Investigations.

Manifestó además el Embajador que la existencia de tales saboteadores había dado origen en los Estados Unidos a la preparación de un personal especializado para reprimir su acción. Se trata, según dice, de técnicos con conocimientos amplios de distintas actividades industriales, peritos en aviación, etc. que colaboran con las autoridades de policía. Se refirió por ejemplo a la posibilidad de sabotaje en materia de aviación y citó el aterrizaje forzoso en un maizal de la Provincia de Córdoba de un avión norteamericano comercial, que tuvo que descender por desperfectos de los motores. La posibilidad de sabotaje en los frigoríficos donde se preparan conservas para los ejércitos de las naciones unidas no podría tampoco ser descartada, y por esta razón ofrecía al Gobierno Argentino la colaboración de personal norteamericano especialmente preparado que trabajaría en cooperación con las autoridades nacionales.

- - - - - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
3

Este ofrecimiento debe ser considerado cuidadosamente antes de dar una respuesta pero es indiscutible que si se produjeran actos de sabotaje en los aviones o en las fábricas que trabajan para las naciones unidas y más aún en los productos que en ella se elaboran, las consecuencias podrían ser no sólo molestas sino también provocarían dificultades para la colocación en el exterior de nuestros productos.

Si los agentes del Gobierno de los Estados Unidos llegaran al país para trabajar bajo las órdenes de nuestras autoridades y actuar al mismo tiempo como instructores, es indiscutible que sería una adquisición útil no sólo para reprimir posibles actos de sabotaje en estos momentos, sino también para formar personal especializado en reprimir el sabotaje y que en caso de emergencia podrá ser utilizado para defender nuestros propios intereses y nuestras propias industrias de cualquier amenaza eventual.

Buenos Aires, febrero 12 de 1943.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
4

ASUNTO: JORGE JUAN DASCH (CON ALIAS), Y OTROS

SABOTAJE

La primera manifestación visible de la intención del Alto Comando Alemán de dedicarse a actividades de sabotaje en los Estados Unidos, fué revelada por la reciente captura de ocho saboteadores alemanes adiestrados, por parte de agentes especiales de la Federal Bureau of Investigation dentro de los 15 días de haber desembarcado de submarinos alemanes en aquel país. Estos ocho saboteadores habían sido perfectamente adiestrados en los métodos más modernos de destrucción por el Alto Comando del Ejército Alemán, y habían sido enviados a aquel país con el propósito específico de entorpecer el esfuerzo bélico, y en particular de interrumpir la producción de aluminio y magnesio.

Un grupo de estos saboteadores desembarcó en la playa de Amagansett, Long Island, durante la noche del 13 de junio de 1942. El segundo grupo, compuesto de cuatro hombres, desembarcó en una playa a pocas millas de Jacksonville, Florida, el 17 de junio de 1942. Después de haber desembarcado, estos hombres se separaron y se fueron a distintos lugares de los Estados Unidos, pero al 27 de junio de 1942 todos habían sido arrestados por las autoridades federales. Estos saboteadores eran: Ernesto Pedro Burger, 35; Jorge Juan Dasch, 39; Heriberto Hans Haupt, 22; Eduardo Juan Kerling, 34; Ricardo Quirin, 34; Hermann Otto Neubauer, 32; Werner Thiel, 35; y Heinrich Harm Heinck, 35. Todos estos hombres habían nacido en Alemania y en alguna época u otra habían vivido algún tiempo en los Estados Unidos, en cuya oportunidad aprendieron el idioma inglés y se familiarizaron con las costumbres norteamericanas. Todos, con excepción de Burger, habían regresado a Alemania después de haber estallado la contienda actual. Burger había regresado a Alemania en 1933, después de haber residido durante seis años en los Estados Unidos.

Reclutamiento de Saboteadores

Los saboteadores alemanes enviados a los Estados Unidos fueron reclutados para este trabajo por un cierto Teniente Walter Kappe, agregado al Abwehr 2 (Servicio de Información 2) del Alto Comando Alemán, y a cargo del sabotaje alemán en los Estados Unidos. Aparte de su vinculación con el Ejército Alemán, Kappe es también oficial del instituto "Ausland" en Stuttgart, Alemania, cuya entidad, antes de la guerra, se dedicaba a incorporar al Partido Nazi a los alemanes en el extranjero, y tenía la misión de obtener de los alemanes residentes en el exterior, diversos informes de índole militar, económica, política y otros similares. Kappe había residido en los Estados Unidos desde 1927 hasta 1933, durante cuyo período, tomó parte en la organización en Chicago de la primera entidad Nazi en aquel país, conocida bajo el nombre de Teutonia. Más tarde fué uno de los principales organizadores y oficial de los "Amigos de la Nueva Alemania" entidad que posteriormente se transformó en el "Bund Germano-Americano". Kappe fué agente de prensa en esta última organización, y estuvo a cargo de la propaganda, siendo también redactor de la publicación oficial del "Bund" en los Estados Unidos. Fué despedido del "Bund Germano-Americano" por Fritz Kuhn

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
5

a consecuencia de rivalidades internas, y regresó a Alemania, donde se le encomendó la dirección de la Sección Americana del Instituto "Ausland" de Stuttgart, Alemania.

Se sabe que aquellos alemanes que habían residido anteriormente en los Estados Unidos, celebran reuniones periódicos en Berlin y otras ciudades alemanas. Se conoce a estos grupos por el nombre de "Camaradería U.S.A." Walter Kappe fué uno de los oficiales a cargo de estas reuniones, las que, se cree, se celebraban con el propósito de mantener satisfechos a estos alemanes que estaban acostumbrados al nivel de vida estadounidense, más elevado que el vigente en Alemania en el momento actual. De estos grupos reclutó Kappe varios de los saboteadores. La organización "Ausland" tenía también una lista de todos los alemanes que regresaron de los Estados Unidos, y era informada de cada nueva llegada. Como resultado de esta información pudo Kappe mantenerse en contacto con todos los alemanes que regresaban y tomarlos en consideración para actividades de sabotaje.

El Ejército Alemán constituye otra fuente de reclutas para misiones de sabotaje en los Estados Unidos. En tres oportunidades pudo Kappe arreglar el traslado del Ejército Alemán a la organización de sabotaje, de alemanes que habían estado en los Estados Unidos. No se ha recibido ninguna información indicadora de que alguno de los saboteadores fuera obligado a dedicarse a actividades de sabotaje en los Estados Unidos. Se sabe, empero, que el Alto Comando Alemán hizo una investigación completa de la vida de los individuos propuestos para ser adiestrados en sabotaje y es interesante notar que el Gobierno Alemán considera de mucho valor a cualquier individuo que hubiera pertenecido al "Bund Germano-Americano" u otra organización similar, durante su permanencia en los Estados Unidos. Se ha dicho que esto indica al Gobierno Alemán la existencia de una simpatía bien definida hacia Alemania por parte del individuo en cuestión. Lo que les inducía a estos reclutas a dedicarse a actividades de sabotaje era el hecho de que estaban cumpliendo con su deber hacia su patria. Se les prometió también buenos puestos en Alemania y otras recompensas a su regreso a aquel país, al terminar su misión. Cada saboteador firmó un contrato con el Gobierno Alemán según el cual se les acreditaría ciertas sumas de dinero mensualmente.

Adiestramiento para Sabotaje

Los saboteadores fueron adiestrados para su misión en una escuela utilizada específicamente para el entrenamiento de agentes de sabotaje por parte del Alto Comando Alemán. Esta escuela estaba en una propiedad privada que anteriormente había pertenecido a una familia judía, situada sobre el Lago Quentz, Brandenburgo, cerca de Berlin, Alemania. Los edificios de esta propiedad habían sido reformados para alojar a los instructores y estudiantes, y una de las dependencias fué habilitado como laboratorio. Había comodidad para unos diez y seis a veinte estudiantes en esta escuela, y se sabe que la institución había sido utilizada desde hace cierto tiempo, para

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
6

adiestrar a agentes alemanes de sabotaje. Los saboteadores recibían tres semanas de instrucción intensiva en sabotaje y enseñanza sobre la manufactura y el uso de explosivos, materiales incendiarios y varios tipos de aparatos de tiempo, mecánicos, químicos y eléctricos. Este entrenamiento fué teórico y práctico. Los instructores pasaron mucho tiempo con los saboteadores en la confección de antecedentes personales, los que serían utilizados en los Estados Unidos. Se les incitó a hablar entre ellos en inglés y a leer periódicos y revistas americanas a fin de no despertar sospechas en caso de ser interrogados en los Estados Unidos. A continuación se da una reseña de las materias en las cuales recibieron instrucción los saboteadores:

Química en general;
Incendiarios de fácil ignición;
  Métodos para encender este tipo de incendiario;
Incendiarios de difícil ignición;
  Métodos de encender estos incendiarios;
Explosivos, detonadores, y fulminantes;
Aparatos de tiempo mecánicos, químicos, y eléctricos;
Estudio para disimular la identidad en los Estados Unidos; adopción de antecedentes é historia personal, etc. apropiados;
Entrenamiento práctico de sabotaje.
  (Después de preparar incendiarios o explosivos, se les obligó a los saboteadores a utilizarlos bajo condiciones reales.)
Caligrafía secreta.

Después de completar la escuela de entrenamiento, los saboteadores fueron llevados en una jira de tres días a centros de producción de aluminio y magnesio, talleres de ferrocarriles, canales, esclusas de rios, y otros servicios públicos para instrucción adicional acerca de los puntos vitales a sabotearse, como también para enterarse de la vulnerabilidad de estos servicios frente a los distintos tipos de sabotaje.

El Teniente Walter Kappe estaba a cargo de esta escuela. La instrucción técnica, empero, fué impartida por dos profesores agregados a la Sección Técnica de Abwejr 2. No se les permitió a los saboteadores hacer anotaciones permanentes para ser llevados a los Estados Unidos. Tenían que aprender de memoria todas sus instrucciones. Mientras estaban en la escuela se les mostró mapas de los Estados Unidos en los que figuraban los ferrocarriles importantes y los lugares donde el sabotaje tendría mayores probabilidades de causar una interrupción seria en el transporte de materias primas. También se les mostró mapas en los cuales figuraban los principales centros de producción de aluminio y magnesio como también la ubicación de otras importantes industrias de guerra. Mapas similares señalando los más importantes canales y rios navegables y la ubicación de las esclusas fueron también mostrados a los saboteadores.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
7

Equipo de los Saboteadores

Cada grupo de saboteadores llevó a los Estados Unidos cuatro cajones impermeables conteniendo una gran cantidad de explosivos de gran potencia, bombas simulando ser grandes trozos de carbón, una cantidad elevada de mechas detonadores y fulminantes de varios tipos, como también aparatos de tiempo mecánicos y químicos. Uno de los grupos estaba provisto también de una considerable cantidad de material abrasivo para ser utilizado en la destrucción de locomotoras ferroviarias y otra maquinaria. Se calculaba que los explosivos y otros elementos de que estaban provistos estos hombres, al ser utilizados en la preparación de materiales explosivos ó incendiarios adicionales de acuerdo con su entrenamiento, les alcanzarían para dos años. Se nota que no fué llevado a los Estados Unidos, material incendiario de ninguna especie. Se esperaba que los saboteadores pudieran comprar en los Estados Unidos los ingredientes necesarios para la preparación de su material incendiario.

Se les proveyó a los saboteadores de grandes sumas de dinero en moneda norteamericana que emplearían en cubrir los gastos inherentes a su obra de destrucción. La mayor parte de este dinero fué puesto por la sección técnica de Abwehr 2 en compartimentos secretos de pequeñas valijas y otro equipaje. Se le entregó a cada saboteador sumas menores en cinturones monederos. Al jefe de cada grupo, se le entregó la suma de 50,000 dólares como fondo general. A cada saboteador se le dió 4,000 dólares en su cinturón monedero y unos 400 dólares en billetes de pequeña denominación para ser utilizados inmediatamente después de desembarcar en los Estados Unidos. También se le entregó al jefe 5,000 dólares para cada hombre del grupo. Esta suma debería ser entregada individualmente a los saboteadores según sus necesidades. Billetes de 50 dólares componían la casi totalidad de estas sumas, no habiendo ningún billete falso. En el momento de ser arrestados los saboteadores por la Federal Bureau of Investigation, se secuestraron 174,588.62 dólares de sus fondos.

Referente al dinero dado a los saboteadores, es interesante notar que el Alto Comando Alemán incurrió en dos errores. Incluyó entre el dinero dado individualmente a los saboteadores, billetes estadounidenses canjeables por oro que se hallan retirados de la circulación. Se les dió también algunos billetes, los cuales llevaban letras japonesas u otras anotaciones extranjeras, que hubieran dado lugar a sospechas de haber sido utilizados en los Estados Unidos.

Aparte del equipo y dinero ya mencionado, se les proveyó a los saboteadores de tarjetas de conscripción militar y seguridad social falsificados, en nombre de los alias que esperaban utilizar. A aquellos saboteadores que no poseían ropa de fabricación norteamericana, el Alto Comando Alemán les dió ropa de un almacén en el cual los alemanes habían acumulado una existencia grande de ropa fabricada en varios países extranjeros.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
8

Llegada en Submarinos

Como ya se ha mencionado, los saboteadores fueron llevados a los Estados Unidos a bordo de dos submarinos alemanes. Estos submarinos salieron de una base en Lorient, Francia, en el atardecer del 26 y 28 de Mayo de 1942. El Alto Comando Alemán eligió este modo de viajar, habiendo considerado en el primer momento, enviar a estos saboteadores a los Estados Unidos en un barco a vela. Los saboteadores no pudieron elegir su modo de entrar en los Estados Unidos pero los puntos de desembarco fueron seleccionados en zonas conocidas por los jefes de los dos grupos. Los saboteadores desembarcaron de noche, una vez que los submarinos se hubieran aproximado lo más cerca posible a la costa. En uno de los casos, uno de los submarinos tocó fondo al aproximarse a la costa. Los desembarcos se efectuaron en pequeños botes plegables de goma. Los saboteadores fueron acompañados hasta la costa por marineros de los submarinos, quienes llevaron los botes de regreso a los submarinos.

Los saboteadores que desembarcaron en Long Island vestían uniforme de la Infantería de Marina Alemana. Llevaron los uniformes a fin de ser considerados prisioneros de guerra y no como espías en el caso de ser arrestados al ser descubiertos en el momento del desembarco. Inmediatamente después del desembarco, cambiaron sus uniformes por la ropa civil que habían llevado consigo, enterrando los uniformes en la playa, juntamente con el demás equipo de sabotaje que llevaban. Los hombres que desembarcaron en la Florida llevaban mallas de baño, y gorras de soldado alemán como único accesorio militar. Llevaban las gorras por la misma razón que vistieron el uniforme los saboteadores desembarcados en Long Island.

El Alto Comando Alemán no había hecho arreglo previo con nadie en los Estados Unidos para ayudar en el desembarco de estos saboteadores, y en vista de la magnitud de la empresa y del adiestramiento extensivo y los preparativos para esta misión de sabotaje, se cree que, de haber tenido los alemanes en esa época, cualquier organización de sabotaje, en los Estados Unidos, hubieran enviado a alguien para ayudar en estos desembarcos.

El Teniente Kappe, quién al parecer tenía a su cargo exclusivo el reclutamiento, adiestramiento y los preparativos de esta misión de sabotaje, les había dado instrucciones a los saboteadores alemanes de no llevar a cabo ningún acto de sabotaje hasta tanto no se hubieran reestablecido completamente en el país. Se les dijo, empero, que no habría inconveniente si cometieran pequeños actos de sabotaje como ser, colocar explosivos en las guardaropas de las grandes tiendas y estaciones ferroviarias, a fin de perturbar el ánimo del pueblo norteamericano.

De acuerdo con sus instrucciones, inmediatamente después del desembarco en los Estados Unidos, los saboteadores enterraron los cajones de explosivos y demás equipo que habían llevado consigo. Pequeñas palas del tipo utilizado en las trincheras fueron llevados del submarino para ayudarlos a enterrar el equipo en la arena. Todo este equipo fué recuperado, o bien antes o después de ser detenidos los saboteadores.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
9

El grupo de saboteadores que desembarcó en la playa de Amagansett, Long Island, fué descubierto por un guardacostas que estaba de patrulla, inmediatamente después del desembarco. En ese momento tanto el guardacostas como los saboteadores estaban desarmados. El jefe del grupo de saboteadores trató de sobornar el guardacostas para que olvidara lo que había visto, entregándole la suma de 260 dólares. Después de indicar que aceptaría el soborno, el guardacostas regresó a su puesto y dió la voz de alarma, dándose cuenta de que había ocurrido algo extraño ya que había oído a uno de los saboteadores hablar en un idioma extranjero que no comprendía. Miembros del puesto de guardacostas regresaron a la playa donde habían desembarcado los saboteadores, pero estos habían desaparecido. Al regresar los guardacostas a la playa, se podía aún oír al submarino a corta distancia de la costa. Mientras tanto los saboteadores habían abandonado la playa é ido a la estación ferroviaria cercana donde tomaron el primer tren que salía para la ciudad de Nueva York. Dos de ellos, Enrique Harm Heinck y Ricardo Quirin fueron detenidos en Nueva York por agentes especiales de la Federal Bureau of Investigation el 20 de junio de 1942. Ernesto Pedro Burger fué detenido el mismo día, y el 22 de junio, el jefe del grupo Jorge Juan Dasch fué también detenido en la ciudad de Nueva York.

El segundo grupo de saboteadores desembarcó en la Florida sin ser visto. Poco después del desembarco, se vistieron con ropa civil, y se fueron a Jacksonville, Florida, donde permanecieron corto tiempo, separándose después para irse a distintos lugares de los Estados Unidos. Dos miembros del grupo, Heriberto Juan Haupt y Hermann Otto Neubauer viajaron a Cincinnati y de allí a Chicago. Eduardo Juan Kerling, jefe del grupo y Werner Thiel se fueron de Jacksonville a Nueva York via Cincinnati. Kerling y Thiel fueron detenidos en Nueva York el 24 de junio de 1942. Haupt y Neubauer fueron detenidos en Chicago el 27 de junio de 1942.

Objetivos del Sabotaje en los Estados Unidos

A los saboteadores se les recalcó la importancia para el esfuerzo bélico de los Estados Unidos, de las industrias del aluminio y del magnesio, la industria del llamado "metal liviano", y estas industrias constituían los objetivos primarios de los dos grupos de saboteadores. Habían recibido instrucción especial con respecto a la destrucción de este tipo de instalación. Se les informó a los saboteadores que si se podría interrumpir la producción de aluminio y magnesio, repercutiría seriamente en el número de aviones militares producidos por los Estados Unidos, lo que influiría definitivamente en el resultado de la guerra.

Aparte de las industrias del aluminio y del magnesio, se les sugirió otros objetivos. A continuación se da una lista de los objetivos de los saboteadores, pero se destaca que no se esperaba que esta lista contuviera todo, y se les instruyó a los jefes de los dos grupos de sabotaje de obrar a discreción respecto a los lugares dónde deberían llevar a cabo sus actos de sabotaje, siempre tomando en cuenta que deberían tratar de sabotear aquellos puntos vitales que causarían una demora seria en la producción o transporte de materiales de guerra.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 10

Aluminum Company of America, Alcoa, Tennessee
Aluminum Company of America, Massena, New York
Aluminum Company of America, East St. Louis, Illinois
Cryolite Plant (Philadelphia Salt Company, Philadelphia, Pennsylvania)
Chesapeake and Ohio Railroad (puntos vulnerables en el camino, como ser puentes y túneles)
Pennsylvania Railroad Depot, Newark, New Jersey
The Hell Gate Bridge, New York City
Esclusas del Rio Ohio entre Cincinnati y St. Louis
Horseshoe Curve, Pennsylvania Railroad, Altoona, Penn.
Colocación de bombas en guardaropas de estaciones ferroviarias y grandes tiendas.

Juicio

En cumplimiento de una Orden Ejecutiva del Presidente de los Estados Unidos, los ocho saboteadores fueron procesados ante una Comisión Militar compuesta de siete oficiales del Ejército Norteamericano nombrados por el Presidente. El juicio se llevó a cabo en el edificio del Departamento de Justicia, en Wáshington, D.C., entre el 8 de julio y el 4 de agosto de 1942. Los saboteadores fueron acusados por el Fiscal de los Estados Unidos, el Honorable Francis Biddle y por el Mayor General Myron C. Cramer, Juez-Abogado General del Departamento de Guerra.

El 8 de agosto de 1942, los siguientes fallos y sentencias para cada uno de los saboteadores fueron confirmados por el Presidente:

Eduardo Juan Kerling	Pena de muerte
Heinrich Harm Heinck	Pena de muerte
Ricardo Quirin	Pena de muerte
Werner Thiel	Pena de muerte
Hermann Otto Neubauer	Pena de muerte
Heriberto Hans Haupt	Pena de muerte
Ernesto Pedro Burger	Cadena perpétua
Jorge Juan Dasch	30 años de encarcelación

Se adjunta a la presente una pequeña reseña biográfica de cada uno de los saboteadores alemanes.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
11

JORGE JUAN DASCH

Jorge Juan Dasch era jefe del grupo de saboteadores alemanes que desembarcaron de un submarino en Amagansett, Long Island, Estados Unidos, durante la mañana del 13 de junio de 1942. Dasch fué capturado posteriormente por agentes especiales de la Federal Bureau of Investigation, procesado ante una Comisión Militar en Wáshington, D.C., y luego de ser probada su culpabilidad, fué condenado a 30 años de encarcelación.

Dasch es ciudadano alemán, habiendo nacido el 7 de febrero de 1903, en Speyer-sobre-el-Rhin, Alemania. Dasch entró en una institución religiosa para prepararse para el sacerdocio cuando tenía 13 años de edad, y en 1917 a la edad de 14 años, se alistó en el Ejército Alemán, sirviendo en el Norte de Francia durante once meses. Dasch entró ilegalmente en los Estados Unidos el 4 de octubre de 1922, en calidad de pasagero clandestino a bordo de un barco norteamericano. Volvió a Alemania en octubre de 1923, a fin de entrar legalmente en los Estados Unidos, a dónde regresó en el mismo barco en el cual había partido para Hamburgo. Entre 1923 y 1941, Dasch regresó a Alemania dos veces, para hacer visitas de corta duración.

Dasch se alistó como soldado en el Ejército Norteamericano y prestó servicios durante mas que un año, después de lo cual fué dado de baja del ejército mediante el pago de la suma correspondiente.

El 18 de septiembre de 1930, Dasch se casó con Rose Marie Guille, de nacionalidad norteamericana. Mientras residía Dasch en los Estados Unidos, trabajó en varios empleos, pero mayormente como mozo en numerosos hoteles y restaurants en Nueva York. Dasch presentó una declaración de intención de naturalizarse ciudadano estadounidense, pero nunca solicitó sus últimos papeles de ciudadanía.

El 22 de marzo de 1941, Dasch partió a Nueva York para volver a Alemania, via el Japón. Los gastos de su viaje fueron abonados por el Consulado Alemán en Nueva York. Llegó a Berlin el 13 de mayo de 1941. Con el tiempo, fué empleado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania en calidad de monitor de radio-transmisiones en idioma extranjera. Mientras servía en dicha capacidad, fué reclutado por el Teniente Walter Kappe de Abwehr II, y volvió a los Estados Unidos como miembro de un grupo de agentes alemanes de sabotaje.

Kappe trató esta misión con Dasch por primera vez en noviembre o diciembre de 1941. Su empleo con la estación de radio recepción terminó el 27 de febrero de 1942.

Dasch ingresó a la escuela de sabotaje en Lago Quentz el 10 de abril de 1942.

Los archivos de la Federal Bureau of Investigation no indican la existencia de ningún prontuario criminal anterior en nombre de Jorge Juan Dasch.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
121

ERNESTO PEDRO BURGER

Ernesto Pedro Burger era miembro de un grupo de saboteadores alemanes que desembarcaron de un submarino por la mañana del 13 de junio de 1942, cerca de Amagansett, Long Island, Estados Unidos. Posteriormente fué arrestado por agentes de la Federal Bureau of Investigation, procesado ante una comisión Militar en Wáshington, D.C., y luego de ser probada su culpabilidad, fué condenado a cadena perpétua.

Burger nació el 1 de septiembre de 1906, en Augsburg, Bavaria, Alemania, y recibió una educación primaria y técnica. Al completar su instrucción técnica en 1926, trabajó como mecánico durante un año. Llegó a los Estados Unidos el 26 de febrero de 1927, con visa de inmigrante. Durante su estadía en los Estados Unidos, trabajó en varios talleres en Milwaukee, Wisconsin, y Detroit, Michigan, naturalizándose ciudadano estadounidense el 14 de febrero de 1933, en Milwaukee, Wisconsin.

Burger regresó a Alemania de visita el 27 de julio de 1929, volviendo a los Estados Unidos el 27 de octubre de 1929. El 14 de febrero de 1933, Burger volvió a Alemania, permaneciendo en aquel país hasta 1942, cuando vino nuevamente a los Estados Unidos a bordo de un submarino alemán en misión de sabotaje.

Burger ingresó como miembro del Partido Nacional-Socialista de Alemania en el año 1923, en Augsburg. Hubo cierta indicación de que su primer viaje a los Estados Unidos había resultado de sus actividades en este partido político, que aún no estaba en el poder en Alemania. A su llegada en Alemania, en 1933, Burger reingresó al Partido, y debido a su calidad de miembro anterior, pudo obtener empleo en el Partido en la Sección Política de la Reichsleitungen, en cuyo puesto trabajó en asuntos de propaganda y periodismo para consumo interno.

En ocasión de la depuración de sangre por parte de Hitler dentro del Partido Nazi, que incluyó la ejecución de Ernst Roehm, Burger era miembro del personal de Roehm, pero no fué castigado. En Marzo de 1940, fué detenido por la Gestapo, con motivo de su crítica de cierto aspecto de la política y actividades del Partido. Después de eso, pasó 17 meses en un campo de concentración.

Al conseguir su liberación del campo de concentración, Burger fué incorporado al Ejército Alemán como soldado. Luego, trató de conseguir otra asignación, y debido a su amistad con ciertos miembros antíguos del Partido Nazi, trabó conocimiento con el Teniente Walter Kappe de Abwehr II, quién le reclutó posteriormente para servir en calidad de saboteador en los Estados Unidos.

Los archivos de la Oficina Federal de Investigación no indican la existencia de ningún prontuario criminal anterior respecto a Ernesto Pedro Burger.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
18

HEINRICH HARM HEINCK

Heinrich Harm Heinck fué miembro de un grupo de saboteadores alemanes que desembarcaron de un submarino durante la mañana del 13 de junio de 1942, en Amagansett, Long Island. Heinck fué arrestado luego por agentes de la Federal Bureau of Investigation, procesado ante una comisión militar en Wáshington, D.C., y al ser condenado a muerte, fué ejecutado.

Heinck nació el 27 de junio de 1907 en Hamburgo, Alemania. Fué educado en las escuelas primarias de aquella ciudad, y sirvió en calidad de aprendiz mecánico en el taller mecánico de la "Hamburg-American Lines". Luego, fué empleado como ayudante y engrasador mecánico en los barcos de propiedad de esta firma, y después de hacer varios viajes a los Estados Unidos, abandonó el barco en el Puerto de Nueva York durante el verano de 1926. Heinck residió en la ciudad de Nueva York de 1926 hasta Marzo de 1939, durante cuya época se casó con una alemana.

Heinck consiguió trabajo en varios talleres mecánicos en la zona de Nueva York. Durante 1934 y 1935, fué miembro de la "Bund Germano-Americana" y de la O.D. (Ordnungs Dienst). Mientras fué miembro de la "Bund" en Nueva York, Heinck conoció a Walter Kappe, quien era entonces director de la publicación "Weckruf und Beobachter" de la "Bund Germano-Americana". Heinck eventualmente abandonó la "Bund" cuando se ordenó que sólo ciudadanos americanos podrían ser socios de la misma. En aquella oportunidad, se hizo socio de la DAB (Liga Vocacional Germano-Americana).

Heinck volvió a Alemania en Marzo de 1939, instado por un oficial del Frente Alemán de Trabajo en Nueva York. Mediante este oficial el Consulado Alemán en Nueva York consiguió un pasaje reducido para el regreso de Heinck a Alemania.

A su llegada a Alemania, Heinck consiguió un puesto mediante el Frente Alemán de Trabajo en una sucursal de la usina Volkswagenwerk en Braunschweig, propiedad de el Frente Alemán de Trabajo. Mientras Heinck trabajaba allí conoció a Ricardo Quirin, también empleado en esta usina, y quien volvió luego a los Estados Unidos con Heinck, en calidad de saboteador. Durante su empleo en esta usina, Heinck trató de entrar en el Ejército Alemán, pero fué rechazado debido a ser empleado como obrero experto en herramientas y moldes en una industria esencial para la guerra.

En Enero de 1942, en una reunión en Braunschweig, de personas que anteriormente habían vivido en los Estados Unidos, Heinck se encontró nuevamente con Walter Kappe, uno de los oradores, representando el Instituto "Ausland". En esta reunión, Heinck y Kappe renovaron su mutua amistad de Nueva York. Poco tiempo después, Heinck y Quirin fueron reclutados por Kappe para volver a los Estados Unidos en una misión secreta, recibiendo luego entrenamiento en una escuela de sabotaje en Brandenburgo.

Los archivos de la Federal Bureau of Investigation no indican ningún prontuario criminal anterior respecto a Heinrich Harm Heinck.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
14

RICARDO QUIRIN

Ricardo Quirin fué miembro de un grupo de saboteadores alemanes que desembarcaron de un submarino durante la mañana del 13 de junio de 1942, cerca de Amagansett, Long Island. Quirin fué arrestado posteriormente por agentes de la Federal Bureau of Investigation, procesado ante una comisión militar en Wáshington, D.C., y al ser condenado a muerte, fué ejecutado.

Quirin nació en Berlin, Alemania, el 26 de abril de 1908. Asistió a escuelas primarias en Alemania, y luego fué empleado como ayudante mecánico en Hanover, Alemania, hasta 1927, cuando emigró a los Estados Unidos, llegando al Puerto de Nueva York el 17 de octubre de 1927.

Quirin permaneció en los Estados Unidos hasta 1939, durante cuya época se casó con una señorita alemana, y consiguió varios empleos en calidad de mecánico, trabajando durante la crisis en diversas ocupaciones. Se incorporó en "Los Amigos de la Nueva Alemania" mas o menos en 1933, y fué socio del grupo O.D. (Ordnungs Dienst). Renunció de esta última organización en 1934, por órden del Consulado Alemán. En aquella época fué enrolado en el Consulado Alemán como miembro de la NSDAP.

En 1939, al enterarse de que el Gobierno Alemán pagaba el pasaje de aquellos mecánicos que deseaban regresar a Alemania, se puso en contacto con el Consulado Alemán en la ciudad de Nueva York. El Consulado Alemán abonó su pasaje de regreso a Alemania, y Quirin salió de los Estados Unidos en julio de 1939. Antes de partir de los Estados Unidos, Quirin compró Marcos "Rueckwanderer" con el dinero que había ahorrado durante su estadía en los Estados Unidos.

A su llegada a Alemania, fué esperado por un representante del Frente Alemán de Trabajo, quien le interrogó respecto a su oficio y en dónde deseaba trabajar. Luego fué destinado a trabajar en la Volkswagenwerk de Braunschweig, Alemania. Mientras fué empleado en esta usina, Quirin conoció a Heinrich Harm Heinck.

En Febrero de 1942, Walter Kappe habló en una reunión de personas residentes en Braunschweig quienes habían vivido anteriormente en los Estados Unidos. Heinck recibió luego una carta invitándole a él y a Quirin a hacer un viaje a la América por cuenta del Gobierno Alemán. Ambos estaban de acuerdo, y así avisaron a Kappe. Poco tiempo después, recibieron instrucciones de ir directamente al Lago Quentz, Brandenburgo, en donde encontraron a Walter Kappe y otros miembros del grupo quienes se entrenaron junto con ellos en la escuela de sabotaje.

Los archivos de la Federal Bureau of Investigation no indican ningún prontuario criminal anterior contra Ricardo Quirin.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
15

WERNER THIEL

Werner Thiel fué miembro del grupo de saboteadores alemanes que desembarcó de un submarino alemán en la mañana del 17 de junio de 1942 cerca de la playa de Ponte Vedra, Florida. Thiel fué arrestado posteriormente por agentes de la Federal Bureau of Investigation, procesado ante una Comisión Militar en Wáshington, D.C., y, al ser condenado a la pena de muerte, fué ejecutado.

Thiel había nacido el 29 de Marzo de 1907 en Dortmund, Alemania, donde recibió una educación primaria y secundaria. Luego fué empleado de ferrocarriles alemanes en la capacidad de aprendiz mecánico, y mecánico en una fábrica de bicicletas.

Thiel llegó a los Estados Unidos procedente de Alemania, el 26 de abril de 1927 con visa de inmigrante alemán. El 30 de abril de 1927 presentó una declaración de su intención de hacerse ciudadano norteamericano pero no hizo ningún esfuerzo para conseguir la ciudadanía. Thiel permaneció en los Estados Unidos hasta 1931, siendo empleado en distintos trabajos, la mayoría de los cuales en su oficio de mecánico, en Nueva York y en los estados centrales del Oeste.

Thiel ingresó en "Los Amigos de la Nueva Alemania" en 1933 y fué miembro de esta organización y del "Bund Germano-Americano" hasta 1936. Ingresó en la NSDAP en 1939.

Thiel regresó a Alemania el 27 de marzo de 1941, viajando con pasaporte alemán, saliendo de San Francisco, California, a bordo de un vapor de pasajeros de bandera japonesa que iba a Alemania via el Japón, la Manchuria, y Rusia. Los gastos de su viaje a Alemania fueron abonados por el Consulado Alemán en Nueva York.

A su llegada a Alemania, Thiel visitó primero su hogar y luego se fué a Berlin en busca de trabajo. Consiguió un puesto en el "Feilers Feinmechanic" en Berlin. En Marzo de 1942, Thiel asistió a una reunión social de un grupo "Ausland" en el cual se encontró con Walter Kappe, a quién había conocido en Chicago y también con Jorge Dasch quién había regresado a Alemania en el mismo grupo que Thiel. Poco después, Kappe y Dasch reclutaron a Thiel para volver a los Estados Unidos en una misión para el Gobierno Alemán. La naturaleza del viaje no le fué explicado a Thiel hasta después de su llegada a la escuela de sabotaje en Brandenburgo.

Los archivos de la Federal Bureau of Investigation no indican la existencia de ningún prontuario criminal anterior en nombre de Werner Thiel.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
16

HERMANN OTTO NEUBAUER

Hermann Otto Neubauer fué miembro del grupo de saboteadores alemanes que desembarcó de un submarino alemán en la mañana del 17 de junio de 1942 cerca de la playa de Ponte Vedra, Florída. Neubauer fué arrestado posteriormente por agentes de la Federal Bureau of Investigation, procesado ante una Comisión Militar en Wáshington, D.C., y, al ser condenado a la pena de muerte, fué ejecutado.

Neubauer había nacido en Fuhlsbuttl, Hamburgo, Alemania, el 5 de febrero de 1910. Asistió a la escuela primaria en Alemania y se hizo aprendiz cocinero. Luego, mientras trabajaba como cocinero en el vapor "Hamburg" de la "Hamburg-American Lines" abandonó el vapor en la ciudad de Nueva York en julio de 1931, obteniendo en esa época el puesto de cocinero en el "Leviathan" de la "United States Lines". Posteriormente entró Neubauer en los Estados Unidos para residir allí permanentemente, el 23 de noviembre de 1931, con visa de inmigrante. Neubauer permaneció entonces en los Estados Unidos trabajando como cocinero en varios hoteles y restaurants y a veces consiguiendo trabajo en algún vapor de ultramar. Neubauer hizo una corta visita a Alemania en 1936. Contrajo enlace con una norteamericana nativa el 10 de junio de 1940.

Neubauer fué miembro del "Bund Germano-Americano" en Chicago, en 1935, pero renunció por no ser ciudadano norteamericano. Luego ingresó en la NSDAP en Chicago, siendo miembro de aquella organización hasta que regresó a Alemania. En julio de 1938 Neubauer solicitó y compró marcos "Rueckwanderer" por valor de mil dólares.

Neubauer era amigo de Eduardo Kerling y se asoció con él y varios otros en la compra del yate "Lekala" en Septiembre de 1939, con el objeto de regresar a Alemania y de ayudar aquel país en su esfuerzo bélico. Los guardacostas estadounidenses no permitieron la salida del yate, el que fué vendido luego, en la primavera de 1940, en Miami, Florida. Mientras residía en los Estados Unidos, Neubauer solicitó sus primeros papeles de ciudadano, pero posteriormente no se preocupó más en obtener sus papeles finales de naturalización.

Neubauer salió de Nueva York el 11 de julio de 1940, y regresó a Alemania via Lisboa, 50 dólares del costo del viaje habiendo sido abonados por el Consulado Alemán en Nueva York. Su viaje de Lisboa a Alemania fué costeado por los Consulados Alemanes en Lisboa y Roma. A su regreso a Alemania, Neubauer fué reclutado para el ejército alemán en Noviembre de 1940, recibiendo instrucción militar en Madgeburg, Alemania, hasta mayo de 1941, cuando su regimiento fué enviado a Polonia. Neubauer fué gravemente herido por granada de metralla a los tres días de la declaración de guerra entre Alemania y Rusia. Fué hospitalizado durante seis meses en Stuttgart, Alemania. Durante su convalecencia en un centro médico del ejército cerca de Viena, Austria, recibió una carta, del Teniente Walter Kappe del ejército alemán, preguntándole si estaría dispuesto a irse en misión secreta a un país extranjero en el cual había residido en un tiempo. Resolvió aceptar la asignación y a fines de marzo de 1942 fué citado por la oficina de su cuerpo militar, en dónde se le entregó un boleto de ferrocarril hasta Berlin y una dirección, Rankestrasse No. 6, dónde debía presentarse, vestido de civil. Recién después de haberse ido a la oficina del Teniente Kappe, se enteró de la naturaleza de su misión a

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
14

los Estados Unidos, y que su amigo Eduardo Kerling también iba en la misma misión.

Los archivos de la Federal Bureau of Investigation no indican la existencia de ningún prontuario criminal anterior en nombre de Hermann Otto Neubauer.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
18

HERIBERTO JUAN HAUPT

Heriberto Juan Haupt fué miembro del grupo de saboteadores alemanes que desembarcó de un submarino alemán en la mañana del 17 de junio de 1942, cerca de la playa de Ponte Vedra, Florida.

Haupt fué arrestado posteriormente por agentes de la Federal Bureau of Investigation, procesado ante una Comisión Militar en Wáshington, D.C., y, al ser condenado a la pena de muerte, fué ejecutado.

Haupt había nacido el 21 de diciembre de 1919 en Stettin, Alemania. Su padre, Juan Max Haupt, fué soldado en el ejército alemán durante la primera guerra mundial y llegó a los Estados Unidos en 1923. Haupt llegó a los Estados Unidos con su madre en marzo de 1925. Heriberto Haupt obtuvo su ciudadanía norteamericana por la naturalización de su padre que se hizo ciudadano el 7 de enero de 1930.

Haupt recibió instrucción en las escuelas primarias y secundarias de Chicago, Illinois donde se había radicado su familia. Salió de su escuela secundaria en el tercer año, en 1936, y obtuvo trabajo como aprendiz-óptico. Haupt fué miembro del "Bund Germano-Americano" en Chicago.

El 16 de junio de 1941, salió Haupt de Chicago con destino a la Ciudad de México, acompañado por dos amigos. A uno de sus amigos no se le permitió entrar en México, por ser extranjero. Haupt y el otro amigo, Wolfgang Wergin, luego de su llegada a la Ciudad de México, visitaron el Consulado Alemán, donde se hicieron los arreglos para que ambos regresaran a Alemania via el Japón. El Consulado Alemán sufragó los gastos de este viaje y les proveyó de sendos pasaportes alemanes. El viaje al Japón se hizo en compañía de otros alemanes que abandonaban a México. Poco después de su llegada al Japón, subieron a bordo de un buque de carga alemán el cual, después de evadir el bloqueo británico, llegó a Bordeaux, Francia.

Haupt visitó entonces sus familiares en Alemania. No pudo encontrar trabajo y finalmente fué reclutado por el Teniente Walter Kappe para regresar a los Estados Unidos en misión secreta para el Gobierno Alemán. Entonces fué enviado a la escuela de sabotaje del Lago Quentz dónde supo, por primera vez, la naturaleza de la misión en qué debía tomar parte. Wolfgang Wergin también llegó a Alemania con Haupt. Obtuvo trabajo en Alemania y se cree que se encuentra en ese país en la actualidad.

Los archivos de la Federal Bureau of Investigation no indican la existencia de ningún prontuario criminal anterior en nombre de Heriberto Juan Haupt.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
10

EDUARDO JUAN KERLING

Eduardo Juan Kerling fué el jefe del grupo de saboteadores alemanes que desembarcó de un submarino alemán en la costa de la Florida, cerca de Jacksonville, el 17 de junio de 1942. Kerling nació en Wiesbaden, Alemania, el 12 de junio de 1909. Llegó a los Estados Unidos el 5 de marzo de 1929 con visa de inmigrante y permaneció allí hasta 1940. Regresó a Alemania para hacer dos visitas de corta duración en 1933 y 1936. Durante este período de tiempo Kerling contrajo enlace con una mujer alemana y trabajó en varios empleos, pasando la mayoria del tiempo como chauffeur y en el servicio doméstico. Kerling fué miembro activo del "Bund Germano-Americano" y también fué miembro del Partido Nacional Socialista, no habiendo hecho ningún esfuerzo para hacerse ciudadano norteamericano.

En septiembre de 1939, después de estallar la guerra, Kerling, juntamente con una cantidad de amigos suyos, miembros activos del "Bund", compraron el yate "Lekala", a bordo del cual tenían intención de regresar a Alemania para ayudar a aquel país en la guerra. Este yate despertó las sospechas de los guardacostas estadounidenses y fué detenido en dos oportunidades. Finalmente el yate fué navegado hasta Miami, Florida, donde se deshicieron de él en la primavera de 1940.

Kerling regresó a Alemania en junio de 1940 via Lisbon, Portugal. Una parte del costo del viaje fué abonado por el Gobierno Alemán. En agosto de 1940 obtuvo un puesto civil en el ejército alemán para escuchar radiotransmisiones inglesas y traducir los programas al alemán. Después de trabajar tres meses en este empleo obtuvo un puesto en el ministerio de Propaganda en Berlin. En abril de 1942, Kerling fué entrevistado por el Teniente Walter Kappe, quién le interrogó acerca de su estadía en los Estados Unidos y si estaría dispuesto a regresar a aquél país en misión secreta. Kerling aceptó regresar a los Estados Unidos aunque no fué informado acerca de la naturaleza de esta misión hasta poco antes de ingresar en la escuela de sabotaje de Lago Quentz.

Los archivos de la Federal Bureau of Investigation no indican la existencia de ningún prontuario criminal anterior en nombre de Eduardo Juan Kerling.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO

Buenos Aires, febrero 17 de 1943.

D.A.P.

RESERVADA

Señor Ministro:

El Embajador de los Estados Unidos en una visita realizada a esta Cancillería ha ofrecido la colaboración de técnicos norteamericanos especializados en la lucha contra el sabotaje, los que cooperarían con las autoridades locales en caso de que el Gobierno argentino considerara conveniente su llegada al país.

Esta propuesta coincide con las recomendaciones aprobadas por el Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política del Continente en cuanto se relacionan a la protección de las Repúblicas Americanas contra actos de sabotaje y si a juicio de ese Departamento, a su digno cargo, no existen inconvenientes de carácter militar, esta Cancillería considera que podría aceptarse en principio el ofrecimiento formulado, siempre que los especialistas en cuestión actuaran bajo las órdenes de nuestras autoridades y desempeñaran al mismo tiempo una función análoga a la de los instructores que han sido traídos al país en diversas oportunidades.

Acompaño a V.E. para mejor ilustración de ese Departamento, copia de la documentación que sobre dicho

---

A S.E. el señor Ministro de Guerra,
General Pedro P. Ramírez

C/D

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 21

---

asunto obra en esta Cancillería.

Al agradecer al señor Ministro quiera hacerme conocer los puntos de vista de ese Ministerio sobre el particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

Fdo. E. Ruiz-Guiñazú

Nota del mismo tenor se remitió al Ministerio de Marina con fecha 19 de febrero de 1943.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
20 FEB. 1943
Dirección General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
22

Buenos Aires, febrero 19 de 1943.

D.A.P.

RESERVADA

Señor Ministro:

El Embajador de los Estados Unidos en una visita realizada a esta Cancillería ha ofrecido la colaboración de técnicos norteamericanos especializados en la lucha contra el sabotaje, los que cooperarían con las autoridades locales en caso de que el Gobierno argentino considerara conveniente su llegada al país.

Esta propuesta coincide con las recomendaciones aprobadas por el Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política del Continente en cuanto se relacionan a la protección de las Repúblicas Americanas contra actos de sabotaje y si a juicio de ese Departamento, a su digno cargo, no existen inconvenientes de carácter militar, esta Cancillería considera que podría aceptarse en principio el ofrecimiento formulado, siempre que los especialistas en cuestión actuaran bajo las órdenes de nuestras autoridades y desempeñaran al mismo tiempo una función análoga a la de los instructores que han sido traídos al país en diversas oportunidades.

Acompaño a V.E. para mejor ilustración de ese Departamento, copia de la documentación que sobre dicho asun-

---

A S.E. el señor Ministro de Marina,

Contraalmirante Mario Fincati

S/D

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
23

---

to obra en esta Cancillería.

Al agradecer al señor Ministro quiera hacerme conocer los puntos de vista de ese Ministerio sobre el particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

Fdo. E. Ruiz Guiazú

Nota del mismo tenor se remitió con fecha 17/2/43 al Ministerio de Guerra. Modo

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 88.00 Países Ej.
Ej. 1. T. IX

RESERVADO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
24

REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE GUERRA

MINISTERIO DE GUERRA
MINISTRO

Buenos Aires, 16 de marzo de 1943.-

MINISTERIO SUBSECRETARIA
RESERVADO
Letra 6 Nº 1111/42
Cde. 3 Fjs. ~
ENTRO: Día / Mes / Año /
SALIO: Día 16 Mes III Año 1943

SEÑOR MINISTRO:

En contestación a su nota "reservada" de fecha 17 de febrero del corriente año, referente al ofrecimiento formulado por el Embajador de los Estados Unidos de Norte América en esta Capital de colaboración de técnicos especializados en la lucha contra el sabotaje, este Ministerio considera que:

Aunque los técnicos especialistas en cuestión trabajaran bajo las órdenes de autoridades argentinas y desempeñaran, pura y exclusivamente, un papel consultivo, sería imposible evitar que tomaran un detallado conocimiento de nuestras vitales instalaciones y otros secretos de Estado, a todas luces inconveniente en esta emergencia.

Por otra parte, a pesar de que esta propuesta coincide con las recomendaciones aprobadas por el Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política del Continente, en cuanto se relaciona a la protección de las repúblicas americanas contra actos de sabotaje, la venida al país de técnicos pertenecientes a una potencia beligerante y que trabajarían ya con una orientación fija en contra de sus enemigos, significaría un acto inamistoso de la Argentina para con países con los que mantiene relaciones diplomáticas.

A juicio de este Departamento, sería tal vez

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 25

2

REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE GUERRA

más conveniente proponer el envío de personal argentino a Estados Unidos a instruirse en esta materia.

Saludo al Señor Ministro con mi consideración más distinguida.

A S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.-
Doctor D. ENRIQUE RUIZ GUIÑAZU.
S/D.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra EE.UU, Países Eje -
Exp. 1.T. IX

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 26

Ministerio de Marina

Buenos Aires, 16 de marzo de 1943.-

MINISTERIO DE MARINA
COMUNICACIONES NAVALES
CLAVE
SECRETARÍA DEL MINISTRO

PERSONAL RESERVADO

S.Nº 28 P.R.
Exp.1-R-199 P.R.

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., acusando recibo de su atenta nota D.A.P., reservada, del 19 de febrero ppdo., relacionada con la propuesta del señor Embajador de los Estados Unidos en el sentido de que técnicos norteamericanos especializados en la lucha contra el sabotaje, cooperen con nuestras autoridades en el caso de que nuestro Gobierno considere conveniente su venida al país.

Estudiada la mencionada propuesta de colaboración, este Departamento estima que no es conveniente la aceptación de la venida al país de esos técnicos especialistas en la lucha contra el sabotaje; pero, en el deseo de no rechazar de plano ese ofrecimiento, considera que quizá fuera factible iniciar gestiones ante el Gobierno de los EE.UU.de Norte América, en el sentido de que se nos permita enviar personal argentino a ese país, para instruirse en las escuelas en que se forman los técnicos ofrecidos.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE MARINA

A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,

Doctor D. Enrique Ruiz Guiñazú.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde a las notas del Ministerio de Guerra de 16 de marzo y del Ministerio de Marina nº 28 reservada de la misma fecha.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
24

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

///nos Aires, marzo 23 de 1943.

Agréguense a sus antecedentes teniéndose presente lo manifestado por los Ministerios de Guerra y de Marina; gestiónese por intermedio de la Embajada argentina en Washington la conformidad de ese Gobierno a efectos de que se autorice el envío de personal argentino a los Estados Unidos para instruirse como técnicos especialistas en la lucha contra el sabotaje en las escuelas que funcionan en ese país. Hágase saber esta resolución a los Departamentos citados, acusándose recibo de sus notas.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
27 MAR 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
28

Buenos Aires, marzo 23 de 1943.

D.A.P.

RESERVADA

N°: 126

Señor Embajador:

El Comité de Emergencia para la Defensa Política del Continente, que sesiona en Montevideo, ha transmitido a este Gobierno el ofrecimiento hecho por el Gobierno de los Estados Unidos de enviar a la República Argentina (como a los demás países de América) técnicos norteamericanos y otros funcionarios especializados en los problemas concernientes a la protección contra el sabotaje para que cooperen con las autoridades argentinas en su lucha contra esas actividades.

El Embajador de los Estados Unidos en Buenos Aires ha ratificado en nombre de su Gobierno el ofrecimiento y ha hecho presente que los servicios de esos técnicos contribuirían a la realización de las finalidades señaladas por el Comité de Montevideo en sus resoluciones sobre protección contra el sabotaje.

Esta Cancillería ha agradecido al Gobierno de los Estados Unidos, por intermedio de su Embajada en Buenos Aires, ese ofrecimiento y después de un atento y detenido estudio del asunto ha considerado más conveniente y eficaz, aceptando ese ofrecimiento y esa colaboración, gestionar de ese Gobierno la autorización necesaria a efectos de que pueda enviarse personal argentino a los Estados Unidos para instruirse como técnicos especialistas en la lucha contra el

---

A S.E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos de América, doctor Felipe A. Espil.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
29

---

sabotaje en las escuelas que a esos fines se han establecido en ese país.

En ese sentido quiera V.E. iniciar ante el Departamento de Estado las gestiones del caso, informando en su oportunidad a esta Cancillería sobre su resultado.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

Fdo.: E. Ruiz Guiñazú.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
* 24 MAR. 1943 *
Dirección
General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
30

Buenos Aires, marzo 23 de 1943.

D.I.P.

RESERVADA

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. llevando a su conocimiento que de acuerdo con la sugestión hecha en su nota de 16 del corriente, he instruído a nuestra Embajada en Washington para que gestione del Gobierno de los Estados Unidos, la autorización necesaria, a efectos de que pueda enviarse personal argentino a ese país a especializarse como técnicos en la lucha contra el sabotaje.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

Fdo.: E. Ruiz Guiñazú.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
24 MAR 1943
Dirección General Asuntos Políticos

A S.E. el señor Ministro de Guerra,
General Pedro P. Ramírez
S/D

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
21

Buenos Aires, marzo 25 de 1943.

D.A.P.

RESERVADA

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. llevando a su conocimiento que de acuerdo con la sugestión hecha en su nota nº 28 de 16 del corriente, he instruído a nuestra Embajada en Washington para que gestione del Gobierno de los Estados Unidos, la autorización necesaria, a efectos de que pueda enviarse personal argentino a ese país a especializarse como técnicos en la lucha contra el sabotaje.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
25 MAR 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

Fdo.: E. Ruiz Guiñazú

A S.E. el señor Ministro de Marina,
Contraalmirante Mario Fincati
S/D

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
32

D.A.P.

El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene el agrado de dirigirse a la Embajada de los Estados Unidos de América y hace referencia a las conversaciones tenidas con el señor Consejero de esa Embajada, señor Edward L. Reed, con fecha 25 de enero y con el señor Embajador, D. Norman Armour, con fecha 12 de febrero, sobre protección contra el sabotaje.

A ese respecto le es grato hacerle saber, que aceptándose el ofrecimiento de ese Gobierno de colaborar con el Gobierno argentino en su lucha contra el sabotaje, se dan instrucciones al Embajador argentino en Washington, a efectos de que obtenga la autorización necesaria para que personal argentino pueda instruirse en las escuelas técnicas que con ese objeto funcionan en los Estados Unidos, emprendiendo a la brevedad posible viaje a ese país.

Buenos Aires, marzo 23 de 1943.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
23 MAR 1943
Dirección
Asuntos Políticos

A LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra EE.UU. Países Sjc-
Exp. 1-T. IX.

30 MAR. 1943
MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS POLÍTICOS (ARCHIVO)
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 33

ANOTADO

The Embassy of the United States of America presents its compliments to the Ministry of Foreign Affairs and Worship and has the honor to acknowledge the receipt of the latter's note of March 23, 1943, in which it was stated that the Argentine Government accepts the offer of the Government of the United States to collaborate in its campaign against sabotage and that the Argentine Ambassador in Washington was being instructed to obtain authorization to permit Argentine personnel to enter the technical schools established in the United States for training in anti-sabotage methods.

This information was brought to the attention of the Department of State, which has now advised the Embassy that the agency of the United States Government which is responsible for the plant protection program does not believe that the training in the United States would be of sufficient advantage to warrant the sending of a group

of

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

///nos Aires, abril 6 de 1943.

Transmítase copia a los Ministerios de Guerra y de Marina.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
35

Buenos Aires, abril 6 de 1943.

D.A.P.

RESERVADA

Señor Jefe:

Con referencia a la nota de ese Departamento de fecha 16 de marzo ppdo., tengo el agrado de dirigirme a V.S. acompañándole copia de la nota verbal de la Embajada de los Estados Unidos, de 29 del mismo mes, relacionada con el ofrecimiento hecho por el Gobierno de ese país de técnicos para la lucha contra el sabotaje.

Reitero a V.S. las seguridades de mi consideración más distinguida.

ROBERTO GACHE
Ministro
de Relaciones Exteriores

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
1943
Dirección
General Asuntos Políticos

A S.S. el señor Jefe de la Secretaría de Guerra,
Coronel Armando Raggio
S/D

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
36

Buenos Aires, abril 6 de 1943.

D.A.P.

RESERVADA

Señor Jefe:

Con referencia a la nota de ese Departamento de fecha 16 de marzo ppdo., tengo el agrado de dirigirme a V.S. acompañándole copia de la nota verbal de la Embajada de los Estados Unidos, de 29 del mismo mes, relacionada con el ofrecimiento hecho por el Gobierno de ese país de técnicos para la lucha contra el sabotaje.

Reitero a V.S. las seguridades de mi consideración más distinguida.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES 1943 Mesa General

ROBERTO GACHE
Subsecretario
de Relaciones Exteriores

A S.S. el señor Jefe de la Secretaría de Marina,
Capitán de Navío Francisco R. Renta
S/D

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES y CULTO
1° ABR 1943
DIVISION DE TRADUCCIONES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 34

EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

La Embajada de los Estados Unidos de América presenta sus saludos al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y tiene el honor de acusar recibo de su nota de fecha 23 de marzo de 1943, en la cual se manifestaba que el Gobierno Argentino acepta el ofrecimiento del Gobierno de los Estados Unidos de colaborar en su campaña contra el sabotaje, y que el Embajador Argentino en Wáshington tenía instrucciones de obtener autorización para que se permitiese a personal argentino ingresar en las escuelas técnicas establecidas en los Estados Unidos para el adiestramiento en métodos de lucha contra el sabotaje.

Esa información fué comunicada al Departamento de Estado, el que a su vez acaba de notificar a la Embajada que el organismo del Gobierno de los Estados Unidos encargado del programa de protección de fábricas, no cree que el adiestramiento en los Estados Unidos ofrecería suficientes ventajas como para justificar el envío de un grupo de alumnos desde la Argentina. Sin embargo, dicho organismo estaría dispuesto a enviar a la Argentina a uno o dos expertos en métodos de lucha contra el sabotaje, capacitados para instruir al personal argentino y para ayudar a dirigir las inspecciones de protección de fábricas, en caso de que las autoridades argentinas así lo desearan. Dichos instrutores podrían permanecer en la Argentina el tiempo que fuera necesario para servir como consultores y consejeros a fin de que el programa de protección de fábricas en la Argentina pudiera ser completado con éxito.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1943.

Es traducción.
1 de abril de 1943.

p.a.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 82. U. Países Ej
Exp. 1. T. IX.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
38

República Argentina

Ministerio de Marina

Buenos Aires, 10 de abril de 1943.

MINISTERIO DE MARINA
COMUNICACIONES RESERVADAS
CLAVE
SECRETARÍA DEL MINISTRO

RESERVADO

Señor Subsecretario:

Nº 68 R.
Exp. 1-R-220.R.

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., acusando recibo de su atenta nota D.A.P. "Reservada", fechada el día 6 del corriente mes, con la que ha tenido a bién remitir copia del oficio verbal de la Embajada de los Estados Unidos de Norte América, relacionado con el ofrecimiento hecho por el Gobierno de ese país, de técnicos para la lucha contra el sabotaje.

ANOTADO

Al agradecer la información precitada, reitero a V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE MARINA
SECRETARÍA DEL MINISTRO

FRANCISCO R. RENTA
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE DE LA SECRETARÍA DEL MINISTRO

Buenos Aires, abril 13 de 1943.

Agréguese a sus antecedentes.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
17 ABR 1943
Director
Gral. Asuntos Políticos

A S.E. el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores,

Doctor D. Roberto Gache.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 22-LL. Países Ge

A.P.Am. 2/p. 1.7.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 39

Embajada
de la
República Argentina

Washington, Abril 20 de 1943.-

R.E. Nº 278.-

RESERVADA

Señor Ministro:

Con referencia a la nota de V.E., reservada D.A.P. Nº 126 de Marzo 23 ppdo., cúmpleme adjuntar copia del memorandum dirigido a esta Embajada por el Departamento de Estado.-

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-

ANOTADO

Buenos Aires, mayo 6 de 1943.-

Pase a la Oficina de Traducciones para que se sirva verter al castellano la nota anexa.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
6 MAY. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

Bue/////

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto
Doctor Enrique Ruiz-Guiñazú
Buenos Aires.-

a traducirse el anexo

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

///nos Aires, 6 de mayo de 1943.

R.E. Nº 278.-

Con la traducción efectuada, vuelva a la Dirección General de Asuntos Políticos (América).

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
6 MAY 1943
DIVISION DE TRADUCCIONES

ANOTADO

Buenos Aires, Mayo /o de 1943.-

Acúsese recibo.-

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
10 MAY. 1943
General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
40.

MEMORANDUM

Reference is made to the Argentine Embassy's memorandum of April 9, 1943, handed to Mr. Philip W. Bonsal, concerning the desire of the Argentine Government to have Argentine specialists sent to the United States to perfect themselves at schools in anti-sabotage technique.

It is regretted that the agency of the United States Government charged with responsibility for plant protection has no technical schools at which this type of training is given.

EMBAJADA ARGENTINA
WASHINGTON

Department of State,

Washington, April 17, 1943

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
FOLIO 61
6 MAY 1943
DIVISION DE TRADUCCIONES

Anexo a la nota R.E., Reservada, de la Embajada de la República Argentina en Wáshington, de fecha 20 de abril de 1943, Nº 278.-

---

MEMORANDUM

Con referencia al memorándum de la Embajada Argentina del 9 de abril de 1943, entregado al Sr. Philip W. Bonsal, relativo al deseo expresado por el Gobierno Argentino de enviar especialistas argentinos a los Estados Unidos a fin de perfeccionarse en institutos para estudiar la técnica contra el sabotaje, es de lamentar que el organismo del Gobierno de los Estados Unidos encargado de la protección de las plantas fabriles no tenga institutos técnicos en los cuales se imparta esta clase de enseñanza.

Departamento de Estado
Wáshington, 17 de abril de 1943.

Es traducción
6 de mayo de 1943

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
42

Buenos Aires, Mayo 1/0 de 1943.-

D.A.P.
RESERVADA
184

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. para acusar recibo de su nota reservada n° 278 del 20 de Abril ppdo.,con la que remite copia del memorandum dirigido a esa Embajada por el Departamento de Estado, relacionado con la nota de esta Cancillería D.A.P. n° 126 del 23 de Marzo último.-

Saludo a V.E. con las seguridades de mi más distinguida consideración.-

ROBERTO GACHE
SUBSECRETARIO
de Relaciones Exteriores

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
10 MAY. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

A S.E. el Sr. Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de la República Argentina en Estados Unidos,
Dr. Felipe A. Espil.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra EE.UU. Cajas Rpt
Exp. 1. T. IX

República Argentina

Ministerio de Marina

Buenos Aires, Abril 27 de 1943.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 43

MINISTERIO DE MARINA
COMUNICACIONES RESERVADAS
CLAVE
SECRETARÍA DEL MINISTRO

PERSONAL RESERVADO

Nº 83 P.R.
Exp.1-R-453.P.R.

Señor Subsecretario:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. acusando recibo de su atenta Reservada, D.A.P. del 6 del corriente mes, con la que tuvo a bien remitir copia de la nota verbal de la Embajada de los Estados Unidos de Norte América, del 29 de Marzo último y relativa al ofrecimiento que se formulara a nuestro Gobierno de enviar técnicos norteamericanos expertos en los métodos de lucha contra el sabotaje.-

Al respecto, cúmpleme llevar a conocimiento de V.E., que estudiada la respuesta del Gobierno Americano por el Estado Mayor General de la Armada, se llega a las siguientes conclusiones:

1º)- Sería de indiscutible utilidad para nuestro país que técnicos argentinos visitaran los Estados Unidos, para instruirse prácticamente en las medidas convenientes de defensa contra actos de sabotaje, adoptadas por las autoridades norteamericanas en base a la experiencia recogida durante el presente conflicto bélico.-

2º)- No se comparte la opinión emitida por la Embajada de los EE.UU. en la primera parte del segundo párrafo de su no-

ANOTADO

A S.E. el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores,
Doctor D. Roberto Gache.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

República Argentina

Ministerio de Marina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
FOLIO 44

ta verbal citada, ya que resulta elemental que el éxito en la instrucción de los técnicos argentinos se obtendría, precisamente, apreciando en la realidad las medidas de defensa que la experiencia aconseja, es decir en los lugares o fábricas de los EE.UU. donde aquellas se practican.-

3º)- No pudiendo resolverse la situación en la forma sugerida por este Departamento en Nota Nº 28 PR. del 16 de Marzo último, se considera que por ser de utilidad podría solicitarse el envío de amplia información al respecto, ya que nuestros organismos técnicos se hallan plenamente capacitados para interpretarla y adoptar las medidas que corresponda.-

4º)- No se considera conveniente, por razones de seguridad nacional, que técnicos americanos vengan al país con dicho objeto.-

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E., las seguridades de mi consideración más distinguida.-

MINISTERIO DE MARINA • SECRETARÍA DEL MINISTRO •

FRANCISCO R. RENTA
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE DE LA SECRETARÍA DEL MINISTRO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, Mayo 18 de 1943.-

Acúsese recibo en los términos acordados y diríjase nota a la Embajada Argentina en Estados Unidos.- Memorándum a la Emb. de los Estados Unidos de América.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
18 MAY. 1943
Dirección General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
45

Buenos Aires, Mayo 18 de 1943.-

D.A.P.

RESERVADA

Señor Jefe:

Tengo el agrado de dirigirme a V.S. acerca de su nota n° 83 del 27 de Abril ppdo., relacionada con el ofrecimiento del Gobierno de Estados Unidos de enviar técnicos expertos en los métodos de lucha contra el sabotaje.-

Al manifestar a V.S. que en la fecha se impar ten instrucciones a la Embajada Argentina en Washington conforme a lo expresado en su nota citada, reiterole las seguridades de mi consideración distinguida.-

ROBERTO GACHE
SUBSECRETARIO
de Relaciones Exteriores

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
18 MAY. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

A S.S. el Jefe de la Secretaría de Marina,
Capitán de Navío Francisco R. Renta.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, mayo 18 de 1943.

D.A.P.

203

Señor Embajador:

Hago referencia a la nota de este Ministerio Nº 126 dirigida a V.E. con fecha 23 de marzo ppdo., y a las demás comunicaciones cambiadas con esa representación diplomática sobre el mismo asunto.

A pedido de los Ministerios de Guerra y de Marina y en la imposibilidad de poder enviar a ese país personal argentino para instruirse como técnicos especialistas en la lucha contra el sabotaje; quiera V.E. gestionar de las autoridades competentes, una amplia información al respecto, que servirá a nuestros organismos técnicos plenamente capacitados para interpretarla, como base a efecto de adoptar las medidas que correspondan relacionadas con ese problema del sabotaje.

El Gobierno argentino, no considera oportuno, por el momento, la venida al país de técnicos norteamericanos instructores, con ese objeto.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi más distinguida consideración.

ROBERTO GACHE
SUBSECRETARIO
de Relaciones Exteriores

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
18 MAY. 1943
Dirección General Asuntos Políticos

A S.E. el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en los Estados Unidos de América, Dr.Felipe A.Espil.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

47

D.A.P.

El Ministerio de Relaciones Exteriores acusa recibo del Memorándum de esa Embajada de fecha 29 de marzo ppdo., relacionado con el ofrecimiento del Gobierno de los Estados Unidos de técnicos instructores para la lucha contra el sabotaje.

Le es grato hacerle saber en respuesta que en la fecha se imparten instrucciones a la Embajada argentina en Washington, a efectos de obtener una información en este asunto.

Buenos Aires, mayo 17 de 1943.

RICARDO BUNGE
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
18 MAY. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

RICARDO BUNGE
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

A LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra EE.UU. País Ejp.
Ejp. 1-T-IX

78

ANOTADO

MINISTERIO DEL INTERIOR
RESERVADO
Nº 64 LETRA
AÑO 1943.-

RESERVADO

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES ARGENTINA

Cap. Recibido Nº 015/943.

SECRETARIA GENERAL

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
99
1

EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

NOTA VERBAL

Con referencia a la nota de la Embajada n° 748 del 9 de mayo de 1942, y a la contestación del Ministerio fechada el 14 del mismo mes, relativa a la conveniencia de tomar medidas para eliminar las estaciones de radio clandestinas en las Repúblicas americanas, la Embajada de los Estados Unidos de America tiene el honor de poner en conocimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, que se ha completado un amplio plan que, en lo que afecta al Gobierno de los Estados Unidos, puede desde ya ser inaugurado en las otras Repúblicas americanas.

La tarea de poner en práctica este plan ha sido encomendada al Ejército de los Estados Unidos y el control de la aplicación del mismo ha sido puesto, a su vez, por el Departamento de Guerra, en manos del Comando de Información Americana del Servicio de Información Militar del Departamento de Guerra, con sede en Washington y en Miami, Florida.

En la aplicación de este plan se tiene proyectado utilizar, siempre que sea posible, los servicios de los agregado militares de los Estados Unidos en las otras Repúblicas americanas. También se proyecta asignar personal técnico del ejército de los Estados Unidos a cada una de las Repúblicas americanas que recibirán equipo fijo con el propósito de colaborar con las autoridades correspondientes de cada Gobierno, en las etapas preliminares del proyecto y durante el período en que su presencia sea considerada necesaria y aceptable. En este sentido se ejercerá el mayor cuidado en la selección del personal y de los técnicos a fin de obtener jefes y hombres conforme a los requerimientos del trabajo que se proyecta realizar.

Ante todo debe explicarse que la tardanza en la iniciación de este plan fué debida a la escasez de los materiales esenciales requeridos para la fabricación del tipo de equipo detector de radio que los técnicos de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos y la Comisión Federal de comunicaciones consideraban necesario para la realización del proyecto. Aún cuando esta demora sea de lamentar, se considera que los técnicos designados por los Gobiernos de las otras Repúblicas americanas para participar del curso de instrucción que fué completado en Washington el 1° de agosto de 1942, habrán tenido oportunidad de comprender

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

50
2

la extensión e importancia de la tarea emprendida. El Gobierno de los Estados Unidos considera, también, que los participantes en estos cursos están compenetrados de la amplia complejidad que involucra la detención de radio y, por lo tanto, que el programa de colaboración que a continuación se expone resultará altamente deseable tanto a ellos como a sus respectivos Gobiernos.

Deberá tenerse presente que el éxito de este plan dependerá, en gran parte, de la medida en que las actividades de cada una de las República americanas estén coordenadas en una oficina principal que adtuará como centro de la información recibida y de las órdenes a impartirse. Es decir, que se espera que las veintiuna Repúblicas americanas puedan operar en este plan en forma unificadal Esta unificación resultará en un intercambio corriente de información y de investigaciones que propenderá a la efectiva eliminación de las estaciones clandestinas.

Las correspondientes autoridades del Ejército de los Estados Unidos han tomado medidas para establecer diez estaciones fijas, utilizando el detector fijo de dirección (goniómetro) Adoock, en las siguientes localidades:

Brasil - Bello Horizonte
Chile - Talcahuano
Colombia - Bogotá
Rep. Dominicana - Ciudad Trujillo
Ecuador - Quito
México - Península de Yucatán
Perú - Callao
Estados Unidos - Miami
Uruguay - Montevideo
Venezuela - Puerto Cabello

Debe tenerse bien presente que la elección de estas localidades está basada únicamente en razones científicas.

Aunque los técnicos de la Comisión Federal de Comunicaciones del Ejército de los Estados Unidos consideran estas localidades deseables desde el punto de vista estratégico, debe tenerse entendido que no se tomarán medidas definitivas al respecto hasta que los técnicos de los países afectados lleguen a un acuerdo con los representantes técnicos estadounidenses.

Las frecuencias y letras características para las estaciones fijas serán consideradas por las autoridades lo-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

51
3

cales conjuntamente con los representantes estadounidenses enviados a dichos países. Lógicamente, será en beneficio común tener las frecuencias de las estaciones fijas de esta red interamericana, dispuestas en forma tal que no coincidan con las vías de comunicaciones de los respectivos Gobiernos o de empresas comerciales. El Gobierno de los Estados Unidos confía que no se hallarán dificultades en tal sentido.

Se suministrarán dos equipos detectores de dirección portátiles para cada uno de los países que enviaron técnicos para participar en los cursos dictados en Washington. Cuando se hayan tomado orientaciones por medio de los equipos Adcok, o se haya obtenido información por otro conducto, los equipos portátiles serán utilizados en la fase final, o fase de "localización" de dicha operacion. Debe recalcarse que el manejo y empleo de los equipos portátiles es de primordial importancia para el éxito del plan y deben incopporarse en la red continental en carácter de auxiliares vitales de las diez estaciones fijas. Las comunicaciones necesarias entre los técnicos de los respectivos países serán mantenidas por medio de los servicios de radio provistos bajo este plan o por medio de facilidades de comunicación ya existentes, de índole comercial.

Por motivos técnicos, las Repúblicas americanas han sido divididas en tres zonas:

Zona Norte

Costa Rica	Haiti
Cuba	Honduras
República Dominicana	México
El Salvador	Nicaragua
Guatemala	Panamá
	Estados Unidos

Zona central

Bolivia	Perú
Colombia	Venezuela
Ecuador	

Zona Sud

Argentina	Paraguay
Brasil	Uruguay
Chile	

Una estación en cada zona será designada como Estación de Control de Zona, pero la selección de dicha estación

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

52

- - -

no podrá determinarse hasta que los aparatos Adcock y demás equipos fijos hayan sido instalados y ensayados con el fin de conocer las características técnicas de todas las estaciones. Razones técnicas únicamente indicarían que las Estaciones de Control de Zona deberían estar situadas como sigue.

Zona Norte - Rep. Dominicana
Zona Central - Perú
Zona Sud - Brasil

Teniendo en cuenta la importancia vital de integrar y dirigir el proyecto expuesto y, además, teniendo presente el factor experiencia, se ha designado momentánemanete a Miami, Florida, como la Estación de Control Continental. Esto facilitará la trasmisión de información a cualquiera estación en la red continental y tiene, además, la ventaja de contar, en cualquiera emergencia que pudiera surgir, con la ayuda combinada de varias agencias estadounidenses que han tenido a su cargo trabajo de esta naturaleza desde el comienzo de la guerra. Sin embargo, después que se haya establecido la red continental y se hayan determinado las características técnicas de cada estación, es posible que se considere más conveniente designar a otra estación para el Control Continental.

Las operaciones locales serán coordinadas, hasta donde se considere practicable y aceptable, por los agregados militares de los Estados Unidos en los países en los cuales se hayan colocado equipos fijos o portátiles. Se tiene proyectado proveer a los agregados militares, en aquellos países que reciban equipos fijos, con un máximo de cinco técnicos militares en radio los que, a discreción de los Jefes de Misión Diplomática, estarán a disposición de las Repúblicas americanas interesadas con el fin de colaborar con técnicos locales en la realización de los má amplios aspectos de esta empresa.

Los países que reciban los equipos fijos(de Adcock) estarán provistos del siguiente material:

1 - Modelo LM-8 de medidor de frecuencia.

1- Trasmisor Hallicrafter HT-9 completo con piezas auxiliares y cristales auxiliares.

2 - Receptores "Radiomarine Corporation of America" completo con esqueleto para montaje y piezas y cristales auxiliares.

1 - Receptor Hammerlund HQ-120 completo con parlante y piezas auxiliares.

1 - Goniómetro modelo DY (Adcock)

1 - juego de equipo para instalación consistente en alambre de antena, manipuladores, teléfonos para recepción etc.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 53

Esta lista de material no es definitiva y podrá aumentarse de tiempo en tiempo, a medida que se observe la necesidad de una mayor amplitud.

La Comisión Federal de Comunicaciones proveerá ingenieros para la instalación inicial, como también los textos y la organización de las estaciones fijas. El equipo de localización de dirección Adcock ha sido despachado por el Departamento de Guerra (por vía marítima) a todos los países precitados con excepción de México adonde se remitió la instalación por vía terrestre. Los equipos fijos de trasmisión y de recepción y las unidades portátiles están siendo remitidas por vía aérea. A fin de facilitar la instalación, ensayo y organización de las estaciones fijas, se están enviando los siguientes técnicos civiles que tomarán a su cargo dicho trabajo:

Brasil - Robert Linx
Chile - W.N. Fellows
Colombia - Donald E. Strong
Rep. Dominicana - John W. Crews
Ecuador - Charles R. Weeks
México - G.W. Earnhart
Perú - Dale B. Dorothy
Uruguay - Paul Means
Venezuela - S.R. Lines

Estos técnicos civiles, que pertenecen a la Comisión Federal de Comunicaciones, regresarán a los Estados Unidos una una vez terminadas sus tareas iniciales, con la excepción del señor Robert Lenx (Brasil) y del señor John de Bardeleban que se encuentra actualmente en Chile realizando tareas especiales de investigación.

La designación de todos los técnicos estadounidenses, ya sean militares o de la Comisión Federal de Comunicaciones, queda, desde luego, sujeta a la aprobación de los Gobiernos interesados.

A juicio del Gobierno de los Estados Unidos la empresa proyectada no podrá realizarse si no existe el más alta grado de cooperación por parte de las otras Repúblicas americanas. En este sentido debe recalcarse que la naturaleza complicada del trabajo y la larga experiencia que el Gobierno de los Estados Unidos ha tenido con el tipo de actividad involucrado, impulsa al Gobierno de los Estados Unidos a ofrecer sus servicios a cada

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 54
6

— — —

una de las otras Repúblicas americanas con el único y sólo propósito de ayudarlas en la instalación de sus propias organizaciones para la detección de comunicaciones radiotelefónicas. Por lo tanto quedará claramente entendido que la aceptación del ofrecimiento del Gobierno de los Estados Unidos para cooperar en tal sentido, quedará limitada a la prestación de esta ayuda por cualquier tiempo que se considere necesario.

Por último, parece razonable presumir que el plan esbozado cabe dentro del espíritu de la resolución de la Comisión Asesora de Emergencia para la Defensa Política que fué aprobada en Montevideo el 11 de septiembre de 1942.

Al someter esta propuesta a las autoridades del Gobierno Argentino, la Embajada está autorizada para dar toda la ayuda adecuada para la realización de esta empresa. A tal fin se sugiere que se cumplan los trámites necesarios para la libre entrada a la Argentina de dos goniómetros, tal como figuran en la lista de material ya dado.

Finalmente, debe destacarse que cada fase de esta actividad deberá ser considerada por todos como estrictamente confidencial.

La Embajada de los Estados Unidos de América somete a la consideración de las correspondientes autoridades del Gobierno argentino el proyecto que antecede y agradecería profundamente si se le pudiera hacer saber, a la brevedad conveniente, si dichas autoridades están preparadas para aceptarlo como base de cooperación en esta fase de vital importancia para la seguridad interamericana.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1942.

REPUBLICA ARGENTINA

ES COPIA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR
RESERVADO
Nº 64 LETRA
AÑO 1943.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
55

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
D.A.P.
CONFIDENCIAL-RESERVADA

Buenos Aires, marzo 1 de 1943.

Señor Ministro:

La Embajada de los Estados Unidos ha sometido a consideración de este Gobierno un plan para eliminar las estaciones clandestinas de radio en las repúblicas americanas.

Esta Cancillería y los Ministerios de Guerra y de Marina, han estudiado con detenimiento ese plan y los tres Departamentos han llegado a la conclusión de que es aceptable en términos generales.

A efectos de darle aplicación práctica en la República adjunto a V.E. a la presente nota, copia del Memorándum de la Embajada de los Estados Unidos con los detalles del plan, que V.E. se servirá comunicar a la Dirección General de Correos y Telégrafos. Sobre este mismo asunto tuve ya ocasión de dirigirme a V.E. en nota de 13 de mayo de 1942, al adjuntarle copia de una nota anterior de la Embajada de los Estados Unidos.

Hago presente a V.E. que en la aplicación del plan no será necesaria la colaboración de técnicos extranjeros por tratarse de equipos portátiles no debiendo tampoco

- - - -

A S.E. el señor Ministro del Interior,
Doctor Miguel J. Culaciati
S/D

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

8
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
56

- - - -

darse intervención al Agregado Militar a la Embajada de los Estados Unidos, pues ello le daría otras funciones que las específicas que puede desempeñar en el país.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
- 2 MAR. 1943
Dirección General Asuntos Políticos
MINISTERIO DEL INTERIOR
3 MAR. 1943
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
MINISTERIO DEL INTERIOR
M. G. DE ENTRADAS

Señor Director General.

De trata del espediente N: 20.526-R/1942, que ha sido remitido al Ministerio de Relaciones Esteriores y Culto el 22 de Mayo de 1942.-

Marzo 3 de 1943.-

ALFREDO D. CARLEVARINO
JEFE

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE SUBSECRETARIA

1º Marzo 4 de 1943. -
Pase a la Dirección General de
Correos y Telégrafos. -

RESERVADO

RODOLFO MARTIN
DIRECTOR GENERAL
DE SUBSECRETARIA

Expediente Reservado Nº15/943.

13 de marzo de 1943.-

DIRECCION DE RADIOCOMUNICACIONES: estimándole su intervención.-
(Son 8 fs.)HC.-

HÉCTOR J. PÉREGO
OFICIAL PRIMERO DE LA SECRETARIA GENERAL

COMANDO
(ES)

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL
DE
CORREOS Y TELÉGRAFOS

Fórm. Nº 2

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
57

- 9 -

INFORME Nº 47-DR(S)
EXPTE: 015 Res./43.-

DIRECCION GENERAL:

Esta Dirección concuerda con lo opinado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en el sentido de que el plan propuesto es aceptable y que el mismo puede realizarse sin la colaboración de técnicos extranjeros, pues el país cuenta con personal experto y capacitado.

Igualmente se considera innecesaria la intervención del Agregado Militar a la Embajada de los Estados Unidos.

DIRECCION DE RADIOCOMUNICACIONES (S), 30 de junio de 1943.-

AHZ

CARLOS HUMBERTO FARÍAS
MAYOR
DIRECTOR INTERINO DE RADIOCOMUNICACIONES

273 - T. Gráf. C. y T. - 2/942

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL
DE
CORREOS Y TELEGRAFOS

RESERVADO

FOLIO 58

Fórm. Nº 2

INFORME Nº 841 RES.(DR)
EXPTE: 015-Res./1943.-

-10-

//-NISTERIO DEL INTERIOR:

Esta Dirección General concuerda con lo opinado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en el sentido de que el plan propuesto es aceptable y que el mismo puede realizarse sin la colaboración de técnicos extranjeros, pués el país cuenta con personal experto y capacitado.

Igualmente se considera innecesaria la intervención del Agregado Militar a la Embajada de los Estados Unidos.-

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS, 5 JUL 1943

ANIBAL FRANCISCO IMBERT
TENIENTE CORONEL
DIRECTOR GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

CARLOS H. SAL
SECRETARIO GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

COPIADO

273 - T. Gráf. C. y T. - 2/942

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

-21-

Julio 8 de 1943. —

Vuelva a la consideración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. —

Buenos Aires, julio 27 de 1943.

Agréguese a sus antecedentes.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
20 JUL 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

Recibido en la D. de Asuntos Políticos (A) en la fecha
16/VII/43.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra B.U. Países Ej.
Ej. 1-T. IX

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
14 OCT. 1943
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

RELACIONES EXTERIORES
TOMO 59

Embajada
de la
República Argentina

Washington, Septiembre 7 de 1943.-

R. E. No. 536

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. con referencia a la nota D.A.P. No. 203 de ese Ministerio, de fecha 18 de Mayo próximo pasado, solicitando información sobre la lucha que se está llevando a cabo contra el sabotaje en este país.

Atendiendo a este pedido me es grato adjuntas a la presente tres ejemplares en castellano de la publicación titulada "Indicaciones para La Protección de Instalaciones Industriales", que ha sido preparada por el Departamento Federal de Investigación, a cargo del director J. Edgar Hoover. En caso de obtener información adicional sobre este problema, puedo asegurar a V.E. que se la enviaré a ese Ministerio cuanto antes.

Aprovecho la oportunidad para saludar al Señor Ministro con mi más alta y distinguida consideración.

Tomasini

CON EL ANEXO CONFORME
ANOTADO

Buenos Aires, octubre 18 de 1943.

Anexo. (3) Transmítase copia de la presente y su anexo a los Ministerios de Interior, Guerra, y Marina.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
20 OCT. 1943
Dirección General Asuntos Políticos

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
Vicealmirante D. Segundo R. Storni,
BUENOS AIRES.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
60

Buenos Aires, octubre 18 de 1943.

D.A.P.
-A-
RESERVADA

Señor Subsecretario:

Tengo el agrado de remitir a V.S. para conocimiento de ese Departamento, copia de la nota nº 536 de nuestra Embajada en Washington de fecha 7 de setiembre ppdo., con la que se acompaña un ejemplar en castellano de la publicación titulada "Indicaciones para la Protección de Instalaciones Industriales" que ha sido preparada por el Departamento Federal de Investigación de los Estados Unidos de América.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.S. las seguridades de mi consideración más distinguida.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
20 OCT 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

Fdo. OSCAR IBARRA GARCIA
Jefe del Servicio de RELACIONES EXTERIORES

AM

A S.S. el señor Subsecretario del Interior

S/D

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
61

Buenos Aires, octubre 18 de 1943.

D.A.P.
-A-
RESERVADA

Señor Jefe:

Tengo el agrado de remitir a V.S. para conocimiento de ese Departamento, copia de la nota nº 536 de nuestra Embajada en Washington de fecha 7 de setiembre ppdo., con la que se acompaña un ejemplar en castellano de la publicación titulada "Indicaciones para la Protección de Instalaciones Industriales" que ha sido preparada por el Departamento Federal de Investigación de los Estados Unidos de América.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.S. las seguridades de mi consideración más distinguida.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
20 OCT 1943
Dirección General de Relaciones

Fdo. OSCAR IBARRA GARCIA
SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

AH

A S.S. el señor Jefe de la Secretaría de Guerra,
Coronel Juan Perón
S/D

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 62

Buenos Aires, octubre 18 de 1943.

D.A.P.
-A-
RESERVADA

Señor Jefe:

Con referencia a la nota de ese Departamento, personal reservada nº 83 de fecha 27 de abril último, tengo el agrado de remitir a V.S. copia de la nº 536 de nuestra Embajada en Washington, con la que se acompaña un ejemplar en castellano de la publicación titulada "Indicaciones para la Protección de Instalaciones Industriales" que ha sido preparada por el Departamento Federal de Investigación de los Estados Unidos de América.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.S. las seguridades de mi consideración más distinguida.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
20 OCT. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

Fdo. OSCAR IBARRA GARCIA
EXTERIORES

AH

A S.S. el señor Jefe de la Secretaría de Marina,
Capitán de Navío Ernesto Basílico
S/D

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 22. W. Paises Eje
Exp. 1. T. IX -

RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 62 * MINISTERIO

República Argentina

Ministerio de Marina

Buenos Aires, 21 de octubre de 1943.-

MINISTERIO DE MARINA
COMUNICACIONES RESERVADAS
CLAVE
SECRETARÍA DEL MINISTRO

RESERVADO

Señor Subsecretario:

nº 279 R.-
Exp. 1-R-756.R/943.-

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. acusando recibo de su nota D.A.P.-A-RESERVADA, del 18 del corriente mes, con la que tuvo a bien remitirme copia de la nº 536 de nuestra Embajada en Washington, fechada el 7 de septiembre ppdo, y del ejemplar en castellano adjunto a la misma.-

Con tal motivo, aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi más distinguida consideración.-

MINISTERIO DE MARINA
SECRETARÍA DEL MINISTRO

ERNESTO BASILICO
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE DE LA SECRETARÍA DEL MINISTRO

A S.E. el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores,
Doctor D. Oscar Ibarra García.-

Buenos Aires, octubre 22 de 1943.

Agréguese a sus antecedentes.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
26 OCT 1943
Dirección General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	N.º	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPÚBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA ENTRE ESTADOS UNIDOS Y LOS PAISES DEL "EJE"

Expediente 1 T O M O IX **Año** 1943

OFRECIMIENTO DE TECNICOS Y FUNCIONARIOS ESPECIALIZADOS

CONTRA SABOTAJE, FORMULADOS POR LOS ESTADOS UNIDOS

P. 516546 FORM. 55